INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL TERRITORIO DE LA ESTRELLA, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE ABREGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212 No. 0276 DE 2025 GIOVANNY DE JESUS PEREZ PADILLA INFORME NO. 01 DE 07 DEL 06 DE JUNIO AL 30 DEL MES DE JUNIO DEL 2025

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATUALES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1.DATOS GENERALES CONTRATO No.0276

PROCESO: SALUD PÚBLICA

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 06/06/2025 HASTA: 23/12/2025

PERIODO LA CUENTA: DEL 06 de JUNIO AL 30 de JUNIO del 2025

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: GIOVANNY DE JESUS PEREZ PADILLA

No. Documento de identificación: C.C No. 1064838755 Régimen común_ Régimen simplificado_

Consignar a la Cuenta No. 226000773615 Del Banco: DAVIVIENDA Tipo de Cuenta Ahorros(X) Corriente ()

Pago No. 1 de 7

No. de Planilla de Aportes Salud y Pensión: 88207514

ARL: Si (x) NO (_)

2. INFORMACION SEGURIDAD SOCIAL

APORT ES AL SIST EMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):	$ 459.600
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$ 588.200
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	
APORTE ARL (*):	$ 89.700
TOTAL, APORTADO (*):	$1.137.500

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligaciones del Contrato Actividades Especificas	Actividades Realizadas por el Contratista
1.Caracterización Social-Ambiental, a 300 familias de El territorio LA ESTRELLA, del Municipio de ABREGO de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial, considerando los sistemas de seguimiento nominal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atenciones no prestadas, e identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población caracterizada, por momento de curso de vida, sexo-genero, etnia y condiciones socioeconómicas y ambientales. Soporte: Caracterizaciones.	Se realizo la caracterización a 60 familias en el territorio la sierra de acuerdo al registro administrativo.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL TERRITORIO DE LA ESTRELLA, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE ABREGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212 No. 0276 DE 2025 GIOVANNY DE JESUS PEREZ PADILLA INFORME NO. 01 DE 07 DEL 06 DE JUNIO AL 30 DEL MES DE JUNIO DEL 2025

2.Ejecución de intervenciones colectivas de acuerdo con la caracterización; como la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio LA ESTRELLA, del Municipio de ABREGO. Ver Tabla 1. Soportes: Actas de conformación de redes comunitarias y centros de escucha, listados de asistencia, evidencias fotográficas, acta por actividad.	Se realizo la ejecución de intervenciones colectivas de acuerdo con la caracterizaron de redes sociales y comunitarias Conformación y fortalecimiento de RC 4 Centro de Escucha Comunitario 4 Zona de Orientación Escolar 4 Información en Salud 100 Tamizajes en Salud Mental con respectiva canalización mensual a EAPB de población con riesgo. 50
3.Formulación y ejecución total de los planes integrales de cuidado primario (individual, familiar y comunitario) de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada (La cantidad de planes de cuidado individual dependerá de la cantidad de población captada durante el proceso de caracterización, cuya ejecución no puede ser inferior al 50% mensual de la población captada en el proceso de caracterización social, (so pena de liquidación unilateral del contrato por parte de la ESE), identificando y garantizando las intervenciones individuales que deben realizarse por momento de curso de vida y a la población materno perinatal, de acuerdo a lo establecido por la resolución 3280 de 2018; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación para la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado); definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud; reconociendo necesidades de gestión intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros. La meta de caracterización y plan de cuidado familiar e individual se encuentran establecidas en las siguientes tablas. Soporte: Planes de Cuidado realizados, Matriz de Seguimiento.	Se realizó la formulación y ejecución total de los Planes Integrales de Cuidado Primario (individual, familiar y comunitario) con base en los resultados obtenidos durante la caracterización de la población. Se garantizó que al menos el 50% mensual de la población captada participara en el proceso, cumpliendo con lo establecido en la resolución 3280 de 2018. Además, se identificaron los riesgos y se realizaron intervenciones de acuerdo con el momento del curso de vida de cada persona. Se implementaron procesos educativos dirigidos a las personas, familias y colectivos según el contexto, y se definieron contenidos relevantes para la promoción de la salud. También se reconocieron las necesidades territoriales e intersectoriales para una mejor gestión en salud. Todo fue soportado en la matriz de seguimiento y los planes de cuidado realizados.
4.Brindar información sobre la oferta de servicios a que tiene derecho.	Se brindo información sobre la oferta y servicios a los que tiene derecho
5.Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites correspondientes en coordinación con la Empresa Social del Estado del 100% de la población sin aseguramiento detectada (Soporte: Formato de Solicitud de Afiliación).	Se realizó la identificación de personas sin aseguramiento en salud y se gestionaron los trámites correspondientes en coordinación con la Empresa Social del Estado para garantizar la afiliación al sistema. Se utilizó el Formato de Solicitud de Afiliación como soporte.
6.pública y realizar la inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública, el 100% de los eventos identificados. (Soporte: Ficha de Notificación e Historia Clínica)	Se orientó a la comunidad sobre la importancia de acceder a los servicios de salud frente a eventos con alto impacto en salud pública, como enfermedades transmisibles o brotes. Se cubrió el 100% de los eventos identificados, dejando registro en la Ficha de Notificación y en la Historia Clínica.
7.Canalización, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible a la prestación de los servicios de salud de acuerdo a ciclo de vida. (100% de la población captada)	Se canalizó a la población captada, especialmente aquella con condiciones de riesgo, como alta mortalidad evitable y discapacidad prevenible, a los servicios de salud adecuados según su etapa del ciclo de vida. Se atendió al 100% de la población identificada.
8.Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud en su respectiva red de prestación de servicios. (100% de la población captada).	Se realizó seguimiento a cada usuario canalizado para verificar que accedieran efectivamente a la red de prestación de servicios correspondiente. Esto se hizo con el 100% de la población captada.
9.Participar de los cursos para la maternidad y la paternidad programados por el servicio de enfermería. Soporte: Listado de Asistencia, Acta de Actividades y evidencia fotográfica.	Participé activamente en los cursos de maternidad y paternidad programados por el servicio de enfermería, fortaleciendo los conocimientos en cuidado prenatal, parto, lactancia y paternidad responsable. Se cuenta con listado de asistencia, acta de actividades y evidencia fotográfica como soporte.
10.Promoción de espacios de conciliación, concertación y mediación entre los procesos de salud propia de los grupos étnicos y los actores del SGSSS, cuando aplique. (1 mesa de trabajo mensual con actores del sistema)	Se organizó y participó en una mesa de trabajo mensual para promover la conciliación, concertación y mediación entre los procesos de salud propia de grupos étnicos y los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), fortaleciendo el diálogo intercultural en salud.
11.Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la población. (1 mesa de trabajo mensual con actores territoriales).	Se gestionó y participó en una mesa de trabajo mensual con actores territoriales, logrando la articulación de servicios de salud, sociales y ambientales de acuerdo a las necesidades detectadas en la población, para brindar una atención integral y oportuna

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL TERRITORIO DE LA ESTRELLA, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE ABREGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212 No. 0276 DE 2025 GIOVANNY DE JESUS PEREZ PADILLA INFORME NO. 01 DE 07 DEL 06 DE JUNIO AL 30 DEL MES DE JUNIO DEL 2025

12.Presentación y socialización del proyecto con los miembros de la Junta de Acción comunal. Soporte: Acta de reunión y listado de asistencia. Soporte: Acta de reunión y listado de asistencia	Se presentó y socializó el proyecto con los miembros de la Junta de Acción Comunal, promoviendo su participación activa en el desarrollo de las actividades planificadas. Se dejó constancia mediante acta de reunión y listado de asistencia.
13.Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas. (Garantizar un espacio de socialización con las comunidades atendidas)	Se llevó a cabo la socialización de los resultados obtenidos durante la caracterización familiar y del entorno, garantizando espacios de diálogo e intercambio de información con las comunidades atendidas para fomentar el empoderamiento y la corresponsabilidad en salud.
14.Realizar la sistematización y el reporte de información en la plataforma ArcGis dispuesta por el MSPS (Si aplica) y en la Matriz de Seguimiento dispuesta por la ESE, los cuales incluyen información del proceso caracterización, los planes integrales de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan. (Soporte: Envío mensual Matriz de Seguimiento)	Se realizó la sistematización y reporte mensual de información en la plataforma ArcGIS (cuando aplica) y en la Matriz de Seguimiento dispuesta por la ESE, incluyendo datos de caracterización, planes integrales de cuidado primario, canalización y seguimiento a avances del plan.
15.Participar de las jornadas de capacitación realizadas por la ESE o por el Equipo Básico de Salud. .	Se participo en las jornadas de salud que realizo la ese
16.Gestionar, con los servicios sociales ubicados en el territorio, la asistencia social de las personas, familias o comunidades, que por su situación lo requieran (Canalizar a servicios sociales el 100% de la población en condición de vulnerabilidad – Soporte: Ficha de canalización de servicios sociales.)	Se identificaron personas, familias y comunidades en condición de vulnerabilidad y se gestionó su canalización al 100% hacia los servicios sociales del territorio, diligenciando debidamente la Ficha de Canalización de Servicios Sociales como soporte de la intervención.
17.Registrar la información de las intervenciones en salud realizadas en el registro administrativo, formatos de historia clínica. Soporte: Matriz de Seguimiento.	Se registró de manera oportuna y precisa toda la información de las intervenciones en salud en el sistema administrativo correspondiente, utilizando los formatos de historia clínica y actualizando la Matriz de Seguimiento como evidencia.
18.Establecer mecanismos o estrategias de comunicación accesible e incluyente con las personas, familias y comunidades, reconociendo sus necesidades de apoyo y ajustes razonables, así como su contexto sociocultural.	Se implementaron mecanismos de comunicación accesible e incluyente con las personas, familias y comunidades atendidas, reconociendo sus necesidades específicas de apoyo, realizando ajustes razonables y respetando su contexto sociocultural.
19.Ejecutar intervenciones en salud de acuerdo a lo establecido por la resolución 3280 de 2018 en el marco del desarrollo de Jornadas de Salud comunitarias, de acuerdo con el ciclo vital de cada individuo y necesidad en salud (Garantizar la realización de 1 jornada de salud que garantice la atención en salud de la totalidad de la población objeto) Soporte: Informe de Jornada de Salud y Listados de Asistencia.	Se ejecutó una jornada de salud comunitaria en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018, garantizando la atención integral en salud según el ciclo vital y necesidades de la población objetivo. Se cuenta con el Informe de Jornada de Salud y Listados de Asistencia como soporte.
20.Apoyar las entregas mensual y finales de la información del Equipo Básico en Salud a la ESE Hospital Regional Noroccidental, el archivo en físico debe entregarse debidamente organizado, escaneado y foliado al finalizar la ejecución de las actividades.	Se apoyó la entrega mensual y final de la información requerida por el Equipo Básico en Salud a la ESE Hospital Regional

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de la ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No.0276 del 06 JUNIO al 30 de junio de 2025.

NOMBRE Y FIRMA



GIOVANNY DE JESUS PEREZ PADILLA
C.C No. 1.064.838.755 de rio de oro

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL TERRITORIO DE LA ESTRELLA, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE ABREGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212

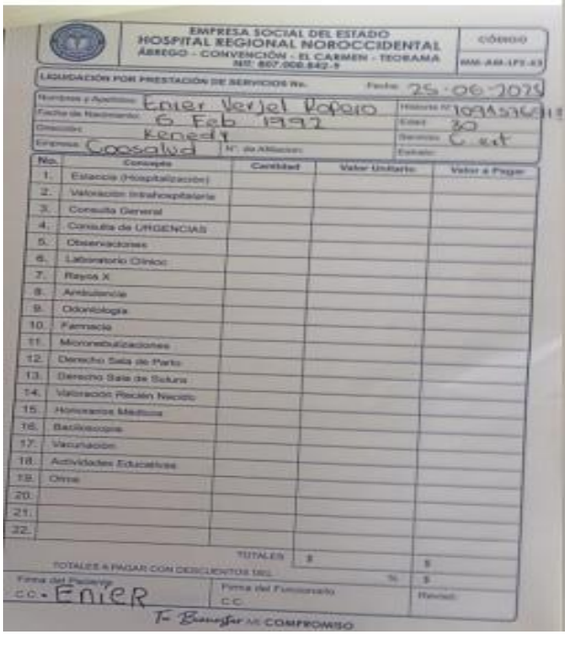
No. 0276 DE 2025 GIOVANNY DE JESUS PEREZ PADILLA INFORME NO. 01 DE 07 DEL 06 DE JUNIO AL 30 DEL MES DE JUNIO DEL 2025

ANEXOS – EVIDENCIAS

ACTIVIDAD







EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL
ÁBREGO - CONVENCIÓN - EL CARMEN - TEORAMA
NIT: 807.008.842-9

CÓDIGO: MM-AM-LPS-63

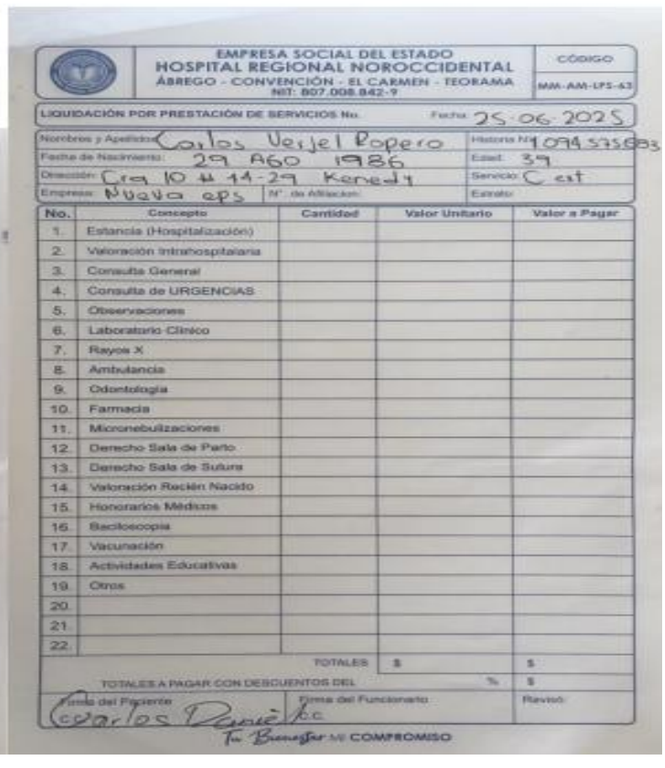
LIQUIDACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. Fecha: 25-06-2025

Nombres y Apellidos: Enier Verjel Ropero — Historia No.: 1094536811
Fecha de Nacimiento: 6 Feb 1992 — Edad: 30
Dirección: Kenedy — Servicio: C est
Empresa: Coosalud — N°. de Afiliación: — Estrato:

No.	Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor a Pagar
1.	Estancia (Hospitalización)			
2.	Valoración Intrahospitalaria			
3.	Consulta General			
4.	Consulta de URGENCIAS			
5.	Observaciones			
6.	Laboratorio Clínico			
7.	Rayos X			
8.	Ambulancia			
9.	Odontología			
10.	Farmacia			
11.	Micronebulizaciones			
12.	Derecho Sala de Parto			
13.	Derecho Sala de Sutura			
14.	Valoración Recién Nacido			
15.	Honorarios Médicos			
16.	Baciloscopia			
17.	Vacunación			
18.	Actividades Educativas			
19.	Otros			
20.				
21.				
22.				
	TOTALES	$		$
	TOTALES A PAGAR CON DESCUENTOS DEL	%		$

Firma del Paciente: C.C. Enier — Firma del Funcionario: C.C. — Revisó:

Tu Bienestar Mi COMPROMISO



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL
ÁBREGO - CONVENCIÓN - EL CARMEN - TEORAMA
NIT: 807.008.842-9

CÓDIGO: MM-AM-LPS-63

LIQUIDACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. Fecha: 25-06-2025

Nombres y Apellidos: Carlos Verjel Ropero — Historia No.: 1094535883
Fecha de Nacimiento: 29 AGO 1986 — Edad: 39
Dirección: Cra 10 # 14-29 Kenedy — Servicio: C est
Empresa: Nueva eps — N°. de Afiliación: — Estrato:

No.	Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor a Pagar
1.	Estancia (Hospitalización)			
2.	Valoración Intrahospitalaria			
3.	Consulta General			
4.	Consulta de URGENCIAS			
5.	Observaciones			
6.	Laboratorio Clínico			
7.	Rayos X			
8.	Ambulancia			
9.	Odontología			
10.	Farmacia			
11.	Micronebulizaciones			
12.	Derecho Sala de Parto			
13.	Derecho Sala de Sutura			
14.	Valoración Recién Nacido			
15.	Honorarios Médicos			
16.	Baciloscopia			
17.	Vacunación			
18.	Actividades Educativas			
19.	Otros			
20.				
21.				
22.				
	TOTALES	$		$
	TOTALES A PAGAR CON DESCUENTOS DEL	%		$

Firma del Paciente: C.C. Carlos Daniel — Firma del Funcionario: C.C. — Revisó:

Tu Bienestar Mi COMPROMISO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL TERRITORIO DE LA ESTRELLA, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE ABREGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212
No. 0276 DE 2025 GIOVANNY DE JESUS PEREZ PADILLA INFORME NO. 01 DE 07 DEL 06 DE JUNIO AL 30 DEL MES DE JUNIO DEL 2025











INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL TERRITORIO DE LA ESTRELLA, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE ABREGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212

No. 0276 DE 2025 GIOVANNY DE JESUS PEREZ PADILLA INFORME NO. 01 DE 07 DEL 06 DE JUNIO AL 30 DEL MES DE JUNIO DEL 2025





INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL TERRITORIO DE LA ESTRELLA, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE ABREGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212

No. 0276 DE 2025 GIOVANNY DE JESUS PEREZ PADILLA INFORME NO. 01 DE 07 DEL 06 DE JUNIO AL 30 DEL MES DE JUNIO DEL 2025





INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL TERRITORIO DE LA ESTRELLA, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE ABREGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212
No. 0276 DE 2025 GIOVANNY DE JESUS PEREZ PADILLA INFORME NO. 01 DE 07 DEL 06 DE JUNIO AL 30 DEL MES DE JUNIO DEL 2025

ACTIVIDAD





INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL TERRITORIO DE LA ESTRELLA, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE ABREGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212

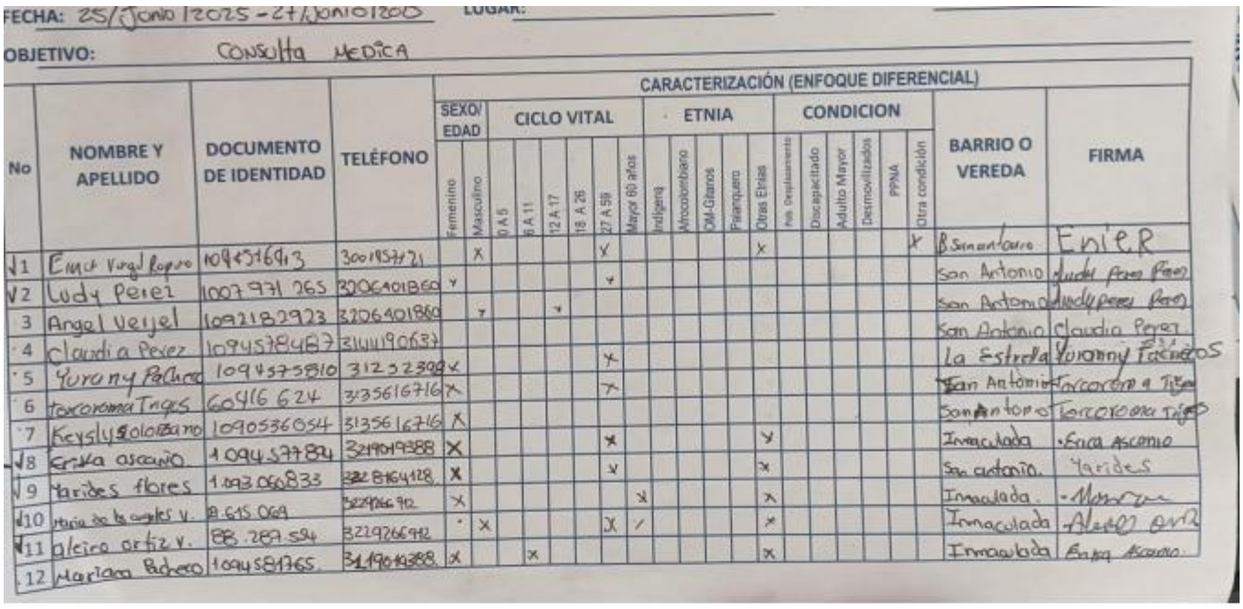
No. 0276 DE 2025 GIOVANNY DE JESUS PEREZ PADILLA INFORME NO. 01 DE 07 DEL 06 DE JUNIO AL 30 DEL MES DE JUNIO DEL 2025





INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL TERRITORIO DE LA ESTRELLA, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE ABREGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212

No. 0276 DE 2025 GIOVANNY DE JESUS PEREZ PADILLA INFORME NO. 01 DE 07 DEL 06 DE JUNIO AL 30 DEL MES DE JUNIO DEL 2025



FECHA: 25/JUNIO/2025 - 27/JUNIO/2025 LUGAR:

OBJETIVO: CONSULTA MEDICA

No	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CARACTERIZACIÓN (ENFOQUE DIFERENCIAL)																		BARRIO O VEREDA	FIRMA	
				SEXO/EDAD		CICLO VITAL							ETNIA					CONDICION						
				Femenino	Masculino	0 A 5	6 A 11	12 A 17	18 A 26	27 A 59	Mayor 60 años	Indígena	Afrocolombiano	ROM-Gitanos	Palenquero	Otras Etnias	Pob. Desplazamiento	Discapacitado	Adulto Mayor	Desmovilizados	PPNA	Otra condición		
1	Erick Virgel Lopez	1094516913	3001957121		X					X						X						X	B/Samaritano	ENPR
2	Lady Perez	1007971265	3206401860	X						X													San Antonio	Lady Perez
3	Angel Veijel	1092182923	3206401860		X			X															San Antonio	Claudia Perez
4	Claudia Perez	1094578487	3144190637							X													La Estrella	Yuranny Pacheco
5	Yuranny Pacheco	1094575810	3125223926	X						X													San Antonio	Torcoroma Tigre
6	Torcoroma Tigre	60416624	3135616716	X						X													San Antonio	Torcoroma Tigre
7	Keysly Bolivar	1090536054	3135616716	X						X						X							Inmaculada	Erica Ascanio
8	Erika ascanio	1094577894	3219049388	X						X						X							San antonio	Yarides
9	Yarides flores	1093060833	3228164128	X							X					X							Inmaculada	Maria
10	Maria de los angeles V.	1.615.069	3229266912	X												X							Inmaculada	Alexis Ort
11	alexis ortiz v.	88.289.594	3229266912	·	X					X	/					X							Inmaculada	Erika Ascanio
12	Mariam Pacheco	1094581765	3119041388	X			X									X							Inmaculada	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL
ABREGO-CONVENCIÓN-EL CARMEN-TEORAMA
NI. 807.008.842-9
MACROPROCESOS MISIONALES
PROCESO: ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERES DE SALUD PÚBLICA

Gobernación de Norte de Santander

Código: MM-AESP-LA-15 | LISTA DE ASISTENCIA | Vigente: Enero 2024 Versión: 4.0

REUNIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐ ASISTENCIA TECNICA ☐

FECHA: 27/JUNIO/2025 LUGAR: MUNICIPIO :

OBJETIVO:

No	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CARACTERIZACIÓN (ENFOQUE DIFERENCIAL)																		BARRIO O VEREDA	FIRMA	
				SEXO/EDAD		CICLO VITAL						ETNIA					CONDICION							
				Femenino	Masculino	0 A 5	6 A 11	12 A 17	18 A 26	27 A 59	Mayor 60 años	Indígena	Afrocolombiano	ROM-Gitanos	Palenquero	Otras Etnias	Pob. Desplazamiento	Discapacitado	Adulto Mayor	Desmovilizados	PPNA	Otra condición		
1	angie lorena P.	1007357438	3107956558	X					X							X							Inmaculada	Angie L.P.N.
2	Sandry lorena P.	1094581836	3107956558	X			X									X							Inmaculada	Angie L.P.N.
3	Lucia Perez	60.414.093	3203784441	X						X						X							Inmaculada	Lucia Perez
4	Pedro vista P.	88.148.793	3107956558		X						X					X							Inmaculada	Pedro Vista
5	Yaritza sanchez	37.181077	3115228959	X						X						X							Inmaculada	Yaritza Sanchez
6	elisa Pacheco ortiz	27.612.932	3115228959	X							X					X							Inmaculada	Elisa Pacheco
7	Dandy Yaneth Sanchez	1.093.061.241	3115228959	X				X								X							Inmaculada	Yaritza Sanchez
8	Heredia Maria S.	27.614.417	3162381407	X						X						X							Inmaculada	
9																								